

Sonsón,

Señores
ANONIMO
PARA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB

DATOS QUEJA

Radicado: SCQ-133-0959-2025
Fecha de ingreso: 14/07/2025
Descripción: Movimiento de tierras
Vereda: Altamira
Municipio: Abejorral

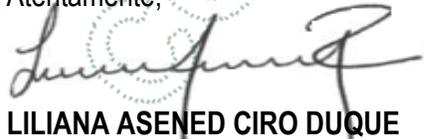
Cordial saludo,

Por medio del presente procedemos a informe que esta Autoridad Ambiental en atención a la queja interpuesta por usted con radicado SCQ-133-0959-2025 del 14 de julio de 2025, sobre los presuntos hechos presentados en la vereda Altamira sector “La Mosquita” del municipio de Abejorral, realizó visita de verificación el día 17 de julio de 2025, donde después de indagar con varios residentes de dicha vereda entre esos la señora Blanca Edith Ruiz Osorio identificada con cedula de ciudadanía número 39.190.151, se determina que la presunta infractora señora Marisol Castro Mora no reside en el lugar, igualmente no se evidencio en el sector actividades relacionadas con movimientos de tierra.

Por otro lado, se consulta el *ADRES* con la identificación de la presunta infractora aportado en la denuncia ambiental, arrojando que la señora Castro Mora habita en el municipio de Rionegro Antioquia.

En Cornare estaremos prestos a brindarle mayor información al respecto en el numero celular 3146625731 o través del correo electrónico cliente@cornare.gov.co

Atentamente,



LILIANA ASEÑED CIRO DUQUE

Directora Regional Paramo
Expediente: SCQ-133-0959-2025
Fecha: 18/07/2025
Proyectó: *Juan Fdo. Ospina*